ALCALDÍA DE
PAMPLONA

Pamplona, 19 de febrero de 2026

Señores:
ARQUIDISEÑOS PAMPLONA S.A.S.
Nit. 901736329-5.
R/L GUSTAVO ALBERTO PICON MORENO,
C.C N° 1904248144 de Pamplona
DIRECCIÓN: cl 4 4 50
MUNICIPIO: Pamplona
TELÉFONO: 3112329428
CORREO ELECTRÓNICO: facturaciongustavopicon@gmail.com
E.S.M.

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE PROPUESTA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PSMC-AP-03-2026.

Respetados Señores;

De conformidad con los literales c y d del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el procedimiento de la selección objetiva en el procedimiento descrito para la modalidad de Mínima Cuantía, y en concordancia con la normatividad de la Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011 y en especial el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en evaluación económica y técnica de la propuesta, me permito manifestarle que la propuesta presentada por Usted cumple con los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos y económicos) por tanto pueden llevar a cabo y ejecutar el objeto contractual y el MUNICIPIO PAMPLONA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, procede a aceptar incondicionalmente la oferta por usted presentada, dentro del proceso del asunto.

Como consecuencia, tanto la presente aceptación y la propuesta por ustedes presentada, constituyen el contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual usted bajo su responsabilidad y riesgo deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada.

OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, SEÑALÉTICA Y PUBLICIDAD INCLUIDO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE SANTANDER.**
ALCANCE DEL OBJETO:	El Contratista, deberá ejecutar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, y la propuesta presentada por **ARQUIDISEÑOS PAMPLONA S.A.S.** Identificado con Nit. 901736329-5. Representada legalmente por GUSTAVO ALBERTO PICON MORENO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.904.248.144 de Pamplona. , los cuales hacen parte integral del contrato. PARÁGRAFO 1: El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta, en forma independiente y con plena

<table>
<tr><td></td><td>autonomía técnica y administrativa, culminación de los servicios requeridos y aceptación final, según lo estipulado y detallado en su propuesta técnica, especialmente conforme lo señaló en el Formato Oferta Económica. PARÁGRAFO 2: El Contratista y la Entidad Contratante asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en la invitación pública en la Matriz de Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>El término de ejecución del contrato será hasta el HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar presupuesto contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>El objeto del contrato a suscribir se efectuará por parte del contratista conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

<table>
<tr><th>Item</th><th>Bien o Servicio</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>IVA (SI APLICA)</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TABLOIDE PERGAMINO: TAMAÑO: 26 X 38 MATERIAL: PERGAMINO 240 GR ACABADO: IMPRESO A LÁSER FULL COLOR UNA CARA CON REMATE SELLO SECO LOGO MUNICIPIO DE PAMPLONA CANTIDAD MÍNIMA 1 IMPRESIONES POR DISEÑO</td><td>M2</td><td>1</td><td>$ 2.035</td><td>$ 12.746</td></tr>
<tr><td>2</td><td>VOLANTES IMPRESOS: TAMAÑO CARTA (21 CM X 28 CM); ELABORADOS EN PAPEL DE CALIDAD ESTÁNDAR, CON IMPRESIÓN FULL COLOR Y ACABADO LIMPIO CON CORTES RECTOS, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN UNIFORME Y ADECUADA. LA CANTIDAD MÍNIMA SERÁ DE 100 UNIDADES POR DISEÑO.</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 102</td><td>$ 638</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LONA BANNER M2: LONA VULCANIZADA M2 MATERIAL: LONA BANNER ALTA CALIDAD 13 OZ ACABADO: IMPRESA FULL COLOR EN TINTA ECO SOLVENTE CON REMATE EN BORDES VULCANIZADOS U OJALETES DE SER NECESARIO</td><td>M2</td><td>1</td><td>$ 8.140</td><td>$ 50.985</td></tr>
<tr><td>4</td><td>PENDÓN CON TUBOS 2X1: TAMAÑO: 2M X 1M LONA BANNER DE ALTA CALIDAD 13OZ ACABADO: IMPRESO EN FULL COLOR CON TINTA ECO SOLVENTE Y REMATES TUBOS METÁLICOS EN EXTREMOS SUPERIOR E INFERIOR Y LAZO PARA COLGAR</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 16.281</td><td>$ 101.970</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PENDÓN CON ARAÑA 2X1 : TAMAÑO 2M X 1M LONA BANNER 13 OZ CON SOPORTE EN ESTRUCTURA TUBULAR DE FÁCIL INSTALACIÓN ACABADO: IMPRESO A FULL COLOR CON OJALETES EN LAS ESQUINAS</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 40.702</td><td>$ 254.925</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PENDÓN CON TUBOS 70X120: TAMAÑO: 0,70M ANCHO X 1,20M ALTO EN LONA BANNER DE ALTA CALIDAD 13OZ ACABADO: IMPRESO EN FULL COLOR CON TINTA ECO SOLVENTE Y REMATES TUBOS METÁLICOS EN EXTREMOS SUPERIOR E INFERIOR Y LAZO PARA COLGAR</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 10.176</td><td>$ 63.731</td></tr>
<tr><td>7</td><td>STICKER VINILO TROQUELADO: ADHESIVO TROQUELADO DE 6CM DIÁMETRO IMPRESO A FULL COLOR EN VINILO O PAPEL ADHESIVO. CANTIDAD MÍNIMA 10 POR DISEÑO</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 61</td><td>$ 382</td></tr>
<tr><td>8</td><td>ROTULO IMAGEN INSTITUCIONAL EN VINILO ADHESIVO: TAMAÑO: 14X22 ACABADO: VINILO ADHESIVO IMPRESO EN FULL COLOR TROQUELADO</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 305</td><td>$ 1.912</td></tr>
<tr><td>9</td><td>ESCARAPELA TIPO CONGRESO: ESCARAPELA TAMAÑO 13.5X10.7 EN PAPEL MATE CON DENSIDAD 240GR IMPRESO A FULL COLOR EN LASER, ACOMPAÑADO DE FUNDA PLÁSTICA Y CINTA MARCADA FULL COLOR CON HERRAJE</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 1.018</td><td>$ 6.374</td></tr>
<tr><td>10</td><td>LAPICERO GRABADO CON LOGO: LAPICERO METÁLICO GRABADO A LASER</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 407</td><td>$ 2.549</td></tr>
<tr><td>11</td><td>LAPICERO ESTAMPADO CON LOGO: LAPICERO RETRÁCTIL ESTAMPADO FULL COLOR</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 611</td><td>$ 3.824</td></tr>
<tr><td>12</td><td>TARJETEROS PARA TOMA DE NOTAS PERSONALIZADO: TARJETEROS PARA TOMA DE NOTAS EN PAPEL MATE CON DENSIDAD 200GR TAMAÑO 12X16 ENGOMADOS DE 80 HOJAS IMPRESOS A FULL COLOR</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 1.628</td><td>$ 10.197</td></tr>
<tr><td>13</td><td>VINILO FLUOTRAFIC: IMPRESO EN VINILO CON CAPA PROTECTORA FLUOTRAFIC</td><td>M2</td><td>1</td><td>$ 20.351</td><td>$ 127.463</td></tr>
<tr><td>14</td><td>VINILO ADHESIVO: VINILO ADHESIVO IMPRESO A FULL COLOR</td><td>M2</td><td>1</td><td>$ 8.140</td><td>$ 50.985</td></tr>
<tr><td>15</td><td>VINILO PLASTIFICADO: VINILO TRANSPARENTE IMPRESO A FULL COLOR LAMINADO</td><td>M2</td><td>1</td><td>$ 10.176</td><td>$ 63.731</td></tr>
<tr><td>16</td><td>VINILO CON CAPA ESMERILADA: VINILO TRANSPARENTE IMPRESO EN FUNCIÓN ESPEJO A FULL COLOR LAMINADO EN ESMERILADO</td><td>M2</td><td>1</td><td>$ 12.211</td><td>$ 76.478</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CAJAS EN MDF CON LOGO EN LASER: TAMAÑO 28X22X12 CAJA EN MADERA MDF CON GRABADO EN LASER</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 12.211</td><td>$ 76.478</td></tr>
<tr><td>18</td><td>BOTÓN PUBLICITARIO: BOTÓN TAMAÑO 5,5 DE HERRAJE METÁLICO O PLÁSTICO CON IMPRESO A FULL COLOR Y CAPA PROTECTORA EN ACETATO TRANSPARENTE</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 305</td><td>$ 1.912</td></tr>
<tr><td>19</td><td>CHEQUE SIMBÓLICO: TAMAÑO 60X120 IMPRESO A FULL COLOR EN VINILO SOPORTADO EN MDF BLANCO CORTADO A LASER</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 12.211</td><td>$ 76.478</td></tr>
<tr><td>20</td><td>TABLOIDE IMPRESO EN LASER: TABLOIDE EN PAPEL MATE O PAPEL BRILLANTE CON DENSIDAD DE 200GR IMPRESO A LÁSER A FULL COLOR POR UNA CARA CANTIDAD MÍNIMA 1 POR DISEÑO</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 1.221</td><td>$ 7.648</td></tr>
<tr><td>21</td><td>CAMISETA SUBLIMADA CON LOGO MUNICIPIO DE PAMPLONA: CAMISETA EN TELA POLIÉSTER TALLAS DE LA XS A LA XXL SUBLIMADA A FULL COLOR CON IMAGEN</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 6.105</td><td>$ 38.239</td></tr>
<tr><td>22</td><td>POLO BORDADO CON LOGO MUNICIPIO DE PAMPLONA: CAMISETA TIPO POLO EN TALLAS DE LA XS A LA XXL CON BORDADO 12X6 CANTIDAD MÍNIMA POR DISEÑO 20</td><td>UN</td><td>1</td><td>$ 11.193</td><td>$ 70.105</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

23	GORRA BORDADA CON LOGO MUNICIPIO DE PAMPLONA: GORRA EN DRIL CON BORDADOS EN FRENTE Y LATERALES TALLA ÚNICA CANTIDAD MÍNIMA POR DISEÑO 20	UN	1	$	7.123	$	44.612
24	GORRA PERSONALIZADA ESTAMPADO INSTITUCIONAL: GORRA EN DRIL CON BORDADOS EN FRENTE Y LATERALES TALLA ÚNICA CANTIDAD MÍNIMA POR DISEÑO 20	UN	1	$	5.088	$	31.866
25	TARJETA IMPRESA EN LASER TIPO LORD: TARJETA TAMAÑA 13X10 EN MATERIAL EN PAPEL MATE CON DENSIDAD 240GR IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR CANTIDAD MÍNIMA 1 IMPRESIONES POR DISEÑO	UN	1	$	407	$	2.549
26	BACKING CON SOPERTES METÁLICOS PLEGABLES TIPO TRIPODE + LONA: BANNER FULL COLOR + PORTA BANNER BACKING ESTRUCTURAL, PUBLICITARIO TIPO VALLA PORTÁTIL PLEGABLE TAMAÑO 3X2	UN	1	$	99.721	$	624.566
27	ESTUCHE PERSONALIZADO EN LASER: ESTUCHE PARA PINES TAMAÑO 6X6X6 EN CUERINA CON LOGO GRABADO EN LASER	UN	1	$	4.070	$	25.493
28	MDF CORTE LASER: VINILO FULL COLOR SOPORTADO EN MADERA MDF CON CORTES EN LÁSER M2	M2	1	$	16.281	$	101.970
29	MEMORIA USB PERSONALIZADA: MEMORIA USB 8GB PERSONALIZADA CON LOGO INSTITUCIONAL	UN	1	$	6.105	$	38.239
30	BOLSA ECOLÓGICA PERSONALIZADA: BOLSA ECOLÓGICA EN TELA CAMBREL TAMAÑO 40 X 29.8 X 10CM ESTAMPADO A UNA TINTA	UN	1	$	1.018	$	6.374
31	BOLSA PAPEL PERSONALIZADA FULL COLOR: BOLSAS EN VINILO O PAPEL BRILLANTE CON DENSIDAD 240 GR MEDIDAS 40X28X10 CM PERSONALIZADA CON LOGO A FULL COLOR IMPRESO DIRECTO EN LA BOLSA. CANTIDAD MÍNIMA POR PEDIDO 50	UN	1	$	2.035	$	12.746
32	ACRÍLICO CORTADO A LASER: ACRÍLICO TRANSPARENTE M2 CON VINILO IMPRESO EN FUNCIÓN ESPEJO SOPORTADO CON DILATADORES EN ACERO INOXIDABLE	M2	1	$	61.053	$	382.388
33	SEÑALÉTICA EN VINILO SOPORTADO EN ACRÍLICO O PVC: VINILO IMPRESO FULL COLOR TAMAÑO 22X32 CORTE LÁSER MATERIAL DE SOPORTE ACRÍLICO O PVC, SOPORTADO CON DILATADORES	UN	1	$	5.088	$	31.866
34	MORRAL PERSONALIZADO CON LOGO: MORRAL EN TELA CON AGARRADERAS REFORZADAS PERSONALIZADO EN VINILO TEXTIL Y DTF	UN	1	$	12.211	$	76.478
35	INSTADOR IMPRESOS HORA: INSTALACIÓN O MONTAJE DE LONAS, VINILOS, ACRÍLICOS, MDF U OTROS SOBRE ESTRUCTURAS, PISOS O SUPERFICIES POR HORA	HORA	1	$	9.158	$	57.359
36	PORTA PENDÓN ROLLUP 2X1: TAMAÑO 2M X 1M LONA BANNER CON SOPORTE EN ESTRUCTURA TIPO ROLLUP DE FÁCIL INSTALACIÓN ACABADO: IMPRESO A FULL COLOR	UN	1	$	65.124	$	407.880
37	LIBRETA PERSONALIZADA: LIBRETA ARGOLLADA 100 HOJAS CON TAPAS FULL COLOR	UN	1	$	5.088	$	31.866
38	PLANEADOR: PLANEADOR TAMAÑO CARTA DE 12 HOJAS IMPRESO A FULL COLOR	UN	1	$	2.442	$	15.296
39	TABLOIDE ACABADO UV: TABLOIDE EN PAPEL 300GR IMPRESO FULL COLOR CON ACABADO UV MATE BRILLANTE	UN	1	$	3.053	$	19.120
40	LIBRO PERSONALIZADO: LIBRO PASTA DURA 30 HOJAS PAPEL BRILLANTE 150GR FUL COLOR	UN	1	$	10.176	$	63.731
41	CARTILLA: CARTILLA 20 HOJAS GRAPADA AL CENTRO TAMAÑO 15X21 IMPRESO A FULL COLOR	UN	1	$	1.425	$	8.923
42	BOLSA PLÁSTICA PERSONALIZADA: BOLSA PLÁSTICA INSTITUCIONAL CON LOGO	UN	1	$	163	$	1.020
43	DUMMIE INFLABLE INSTITUCIONAL: DUMMIE INFLABLE CON MOTOR TAMAÑO 1.5X2.5	UN	1	$	416.033	$	2.605.680
44	CARNETS INSTITUCIONALES: CARNET CON MARCA DE AGUA DE SEGURIDAD, CINTA PERSONALIZADA EN DTF Y PORTA CARNET	UN	1	$	4.070	$	25.493
45	IMANTADOS PARA VEHÍCULOS: IMANTADO CON LOGO INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	UN	1	$	7.123	$	44.612
46	BANDERÍN TIPO GOTA EXTERIOR: BANDERÍN PERSONALIZADO DOS CARAS CON BASE PLÁSTICA	UN	1	$	65.124	$	407.880
47	CAJA DE LUZ: CAJA DE LUZ INSTITUCIONAL M2	M2	1	$	91.580	$	573.581
48	BANDERA 170X130: BANDERAS DE SALÓN DE MEDIDA DE 1.70 X 1.30 EN TELA SATÍN LICRADO CON ESCUDOS Y ESTRELLAS BORDADOS EN ALTO RELIEVE, HILO DORADO AL BORDE Y FLECO DORADO	UN	1	$	71.229	$	446.119
49	BANDERA 350X240: BANDERAS DE EXTERIOR DE MEDIDA DE 3.50 X 2.40 EN TELA SATÍN LICRADO CON ESCUDOS ESTAMPADOS	UN	1	$	97.686	$	611.820
50	BASE CON ASTA EN MADERA O MDF: BASES EN MADERA DE 35X22X28CM EN ASTAS EN MADERA DE 1.95CM DE ALTO PARA LAS BANDERAS DE SALÓN	UN	1	$	77.334	$	484.358
SUBTOTAL						**$**	**8.283.630**

FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, a monto agotable del presupuesto oficial, de la siguiente manera: El Municipio de Pamplona cancelará el valor del contrato mediante acta de recibo parcial, de acuerdo al desarrollo de cada actividad, previo visto bueno del supervisor delegado para el

	mismo, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente con la relación de los servicios prestados; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales- Después de radicada la factura y/o cuenta de cobro por parte del contratista con los soportes requeridos, el municipio efectuará su pago dentro de los siguientes treinta (30) días calendario. La factura deberá reunir los requisitos del Código de Comercio y las demás normas que la regulan. En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio.
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000 COP) IVA INCLUIDO.** Con cargo al rubro con cargo al rubro **2.1.2.02.02.008.03 Publicidad, fuente de recurso: 2.0-1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00 021101 del 11 de febrero de 2026**.
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTRO N° 0221/2026.**
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en la invitación y demás Documentos del Proceso de Contratación. 4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. 5. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. 6. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato. 7. Promover el empleo local durante la ejecución del contrato. 8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 9. Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de

	sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. 10. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. 11. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. 12. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (artículo 50 de la Ley 789 de 2002). 13. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. 14. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	a) Pagar en forma oportuna el valor del contrato. b) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales. c) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. d) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. e) Exigir la calidad de los bienes objeto del contrato y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. f) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización que sufra EL Municipio en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. g) A corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. h) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con la invitación. i) Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. j) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. k) Ejercer la supervisión general del contrato.
GARANTÍAS	Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 en cuanto a las Garantías, La entidad estatal es libre de exigir o no

ALCALDÍA DE
PAMPLONA

	garantías en el proceso de mínima cuantía, la entidad no considera por su valor y forma de pago la exigencia de garantías, por cuanto los riesgos generados para el presente proceso no significan un mayor grado de incumplimiento del contrato o de sus obligaciones.
SUPERVISOR	La supervisión y control, será ejercida por el secretario general y de gobierno del municipio de pamplona.
ANEXOS DEL CONTRATO.	Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **1.** La Invitación Pública, el Estudio Previo y el Análisis del Sector. **2.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **3.** La oferta técnica, jurídica, financiera y económica presentada por parte del Contratista. **4.** Los Informes de actividades presentados por el Contratista.
PERFECCION AMIENTO Y EJECUCIÓN.	El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes. Para su ejecución requiere de los siguientes documentos: **(i)** el registro presupuestal; **(ii)** De la aprobación de la garantía de que trata el presente Contrato y **(iii)** De la suscripción del acta de inicio del contrato celebrado.
LIQUIDACIÓN	El presente contrato será objeto de, liquidación de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Por tal motivo me permito informarle que su propuesta ha sido ACEPTADA y por tal razón lo invitamos a que se acerque a la entidad ante la Oficina de Jurídica de la Alcaldía, ubicada en la Alcaldía Municipal - carrera 5 con calle 6 esquina, Municipio de Pamplona, para proceder a dar inicio a la ejecución del objeto contractual.

Se suscribe el presente documento físico para que haga parte del expediente contractual; no obstante, a través de la plataforma de SECOP II se suscribirá el mismo por las partes, mediante SELLO DE TIEMPO el cual goza de seguridad y validez jurídica de la fecha y hora exacta en la generación, envió y recepción de la información electrónica, que se encuentra configurada como firma electrónica en el portal de SECOP II, en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Capítulo III de la Ley 527 de 1999, art. 4 y 7 del Decreto 2364 de 2012, artículos 243 y 247 del Código General del Proceso, y demás nomas que las modifiquen, aclaren o complementen.

Atentamente,

KLAUS FABER MOGOLLÓN
ALCALDE

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	Kelly palacio	Asesora Jurídica	
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Mónica Villamizar	Abogada Contratista Externo	
Elaboró:	Andrea Estefanía Castillo L.	Profesional Apoyo Contratación	
Los arriba firmantes hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, se recomienda para la firma del Remitente.			